Otra Aplastante Derrota Sufrió el Ejército Alemán en el Frente Meridional

CAYERON ROSTOV Y VOROSHILOGRAD EN PODER DE LOS RUSOS

Evacúan Kharkov las Tropas Germanas

Consolidación del avance de los soviéticos

LONDRES, 14 — Esta noche, radio Berlín anunció la evacuación de Rostov y Voroshilograd.

Nada mencionó sobre el origen de la noticia rusa de que también se había comenzado a evacuar Kharkov.

★ LOS ALEMANES EVACUAN KHARKOV

MOSCU, 14 — Las informaciones llegadas a esta capital, dan cuenta que los alemanes aparentemente están evacuando la ciudad de Kharkov, tal se desprende del parte elevado por los observadores soviéticos, que afirman que la línea férrea de Kharkov que se dirige a la retaguardia alemana, está abarrotada de convoyes cargados de tropas, que salen de la ciudad, tratando los nazis de retirar la mayor parte de la guarnición, que está cercada en sus tres cuarta partes, y sobre la que convergen cuatro poderosas columnas soviéticas con gran rapidez.

La avanzada soviética que ha llegado más cerca de Kharkov se halla a unos diez kilómetros de la misma, después de haber ocupado Rogan, sobre la línea férrea que va en dirección sudeste.

A 22 kilómetros al sudoeste de Kharkov, las tropas rusas han llegado a Zolochev, sobre el ferrocarril de Brinsk.

★ INICIARAN LA RECONQUISTA DEL DONETZ

LONDRES, 14 — [illegible]

★ VICTORIOSA OFENSIVA SOVIETICA

MOSCU, 14 — [illegible]

★ KHARKOV BAJO EL FUEGO DE LA ARTILLERIA

MOSCU, 14 — [illegible]

★ TREMENDA TRAMPA TIENDEN LOS RUSOS

MOSCU, 14 — [illegible]

★ KALININ HABLO A LA JUVENTUD RUSA

MOSCU, 14 — [illegible]

★ DICE LA OFICINA DE INFORMACION

MOSCU, 14 — [illegible]

★ PENETRACION DE LAS TROPAS RUSAS

MOSCU, 14 — [illegible]

★ CONCENTRACION DE TROPAS EN EL CENTRO

BERNA, 14 — [illegible]

★ COMUNICADO DEL COMANDO NAZI

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 14 — [illegible]

Se va Inclinando la Balanza Contra Hitler a Medida que Disminuyen sus Reservas

BERNA, 14 — [illegible]

El Orden

Fundado por Antonio Estrada el 3 Nov. 1927

Santa Fe, lunes 15 de febrero de 1943. Nro 5576.

Viaja Detenido a Córdoba Montaño

CORDOBA, 14 — [illegible]

MONTGOMERY TRATA DE COPAR LA RETAGUARDIA DEL EJERCITO DE ROMMEL

Atacaron a Tours

Posible raid sobre Italia

LONDRES, 14 — [illegible]

Se Hallarían en EE. UU. Jefes del Ejército Ruso

NUEVA YORK, 14 — [illegible]

NO SE ATENTO CONTRA LA VIDA DEL Sr. SMUTS

LONDRES, 14 — [illegible]

Inauguróse el Segundo Congreso de Cooperativas

ROSARIO, 14 — [illegible]

MORENO HABLARA A LOS CONSERVADORES

BUENOS AIRES, 14 — [illegible]

Actividades de los Miembros de la C. del Radicalismo

BUENOS AIRES, 14 — [illegible]

HUBO CALMA EN EL FRENTE DE GUINEA

NUEVA DELHI, 14 — [illegible]

El Avance Ruso

Después de furiosas acciones, el ejército soviético logró reconquistar la importante base de Rostov y la ciudad de Voroshilograd, que aparecen señaladas con flechas. El avance ruso se acentúa a todo lo largo de los frentes sud y central, y Kharkov, centro de gran importancia estratégica, no tardará en caer en poder de las tropas soviéticas, pues los invasores han iniciado ya la evacuación de esa ciudad.

Intensificarán la Persecución Contra los Judíos

LONDRES, 14 — [illegible]

Violenta Explosión en Una Estación de Berlín

ESTOCOLMO, 14 — [illegible]

DIOSE UN PARTE ESPECIAL SOBRE LA CAIDA DE ROSTOV

MOSCU, 14 — [illegible]

Hoy será elegido el Nuevo Intendente de Tucumán

TUCUMAN, 14 — [illegible]

DUELO DE ARTILLERIA A TRAVES DEL CANAL

LONDRES, 14 — [illegible]

Se Intensifican las Acciones en Túnez

Oficiales aliados habrían sido capturados

BERLIN, 14 — [illegible]

★ HABRIAN SIDO CAPTURADOS OFICIALES ALIADOS

BERLIN, 14 — [illegible]

★ PARTE OFICIAL DEL COMANDO ALIADO

EL CAIRO, 14 — [illegible]

INCURSIONARON SOBRE OBJETIVOS DEL EJE

LONDRES, 14 — [illegible]

FUERON RECHAZADOS DOS ATAQUES ALIADOS

BERNA, 14 — [illegible]

HUBO ALARMAS ANTIAEREAS EN SUIZA

BERNA, 14 — [illegible]

TOMARON CONTACTO CON EL AFRIKA KORPS

TRIPOLI, 14 — [illegible]

INTERVINIERON AVIONES DE EE. UNIDOS

EL CAIRO, 14 — [illegible]

Rogativas Especiales en Favor de Rusia

LONDRES, 14 — [illegible]

La Investigación de los Salteamientos a chóferes

BUENOS AIRES, 14 — [illegible]

Alemania Perdió Definitivamente a Persia

ZURICH, 14 — [illegible]

☆ Reunión en el Domicilio del Sr. José V. Bufi ☆



... el domicilio del Sr. José V. Bufi, comerciante de nuestra capital, se realizó la noche anterior una ... de carácter íntimo, en cuya oportunidad fué tomada esta nota.

37o. 8 Décimas Llegó la Temperatura de Ayer

[illegible]

ACCIDENTALMENTE SE HIRIO UNA SEÑORA

[illegible]

DENUNCIO EL EXTRAVIO DE UN RELOJ-PULSERA

[illegible]

Boletín Diario del Calado

[illegible]

UNA MENOR RESULTO AYER CON LESIONES

[illegible]

SOLICITADA

Una Visita y Una Fotografía

[illegible]

... Luis D. Bonaparte. Rincón, febrero de 1943.

☆ La Orquesta de Alberto Suárez Villanueva ☆



... "La Fragatera" viene actuando con singular éxito la orquesta que dirige el maestro Alberto Suárez Villanueva, quien es autor de numerosos ... entre ellos los tangos "Lejos de Buenos Aires", "..." y otros. En la nota puede verse a los componentes de la referida orquesta, en plena actuación.

Anoche Llegó a Nuestra Ciudad el Ministro Dr. de la Torre, que Sufriera un Accidente en San Cristóbal

En un Tren Especial del F. C. C. N. A. Ha Sido Traido

Fué internado en el Sanatorio Santa Fe

Ayer, poco antes de mediodía, llegó a nuestra ciudad la noticia de que el Ministro de Gobierno, doctor de la Torre, había sufrido un accidente y se encontraba herido, en su estancia de San Cristóbal, a donde se había trasladado con sus familiares, para pasar el fin de semana.

Las primeras noticias causaron singular alarma, pues se decía que la herida, producida por un disparo de escopeta, podía haberle interesado un pulmón.

Felizmente las noticias posteriores fueron más tranquilizadoras, al ser llevado el Dr. de la Torre hasta San Cristóbal, desde ocho leguas de distancia, para ser atendido en el Hospital de la citada localidad.

Inmediatamente de tenida la noticia del accidente, partieron de nuestra ciudad hacia San Cristóbal, los Dres. Mas Lassaleta, Balma y Russo, acompañados de uno de sus familiares, el Dr. Mayoraz.

COMO SUCEDIO EL ACCIDENTE

De acuerdo a los relatos de las personas que han estado ayer en San Cristóbal, el accidente se ha producido, mientras el Dr. de la Torre, acompañado de dos de sus hijos, recorría la estancia de su propiedad, conduciendo el mismo un charrete.

Regresaban los paseantes hacia la casa, después de haber estado ... en el campo, cuando el Dr. de la Torre paró la volanta, descendiendo uno de los niños. En tales circunstancias [illegible]

EN NUESTRA CIUDAD

[illegible]

... del coche-motor que conducía al ministro de la Torre, numerosas personalidades de nuestro mundo político y social habíanse congregado en la estación del Central Norte, para recibirlo.

Se encontraba el ministro de S. Pública y Trabajo Dr. Irigoyen Freyre, el ex gobernador de la provincia Dr. de Iriondo y su esposa Da. María Salomé Freyre, el subsecretario de Gobierno Sr. Gómez Iriondo; el presidente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe diputado nacional don Mauricio Güesta; el presidente del Consejo Provincial de Educación Dr. Leoncio Gianello; el Jefe de Policía de La Capital Sr. Güesta; el Jefe de Investigaciones Sr. Armichiardi; el secretario del Directorio de O. Públicas Sr. Ferro Carreras; el Inspector Nacional de Escuelas Sr. Bernasconi; los profesores Fergiani, Ghi... e Inspector Pelotti; el director del diario "La Mañana de Santa Fe" R. P. Corti; el director de "El Orden" señor Fernando Estrada; el R. P. Pagés Sellarés; los señores Pedro Galc... Domingo Lucarini y otros.

Poco antes de llegar el tren, hiciéronse presentes el padre del Dr. de la Torre y numerosos familiares. [illegible]

EN LA ESTACION

[illegible]

... ambulancia, la que lo trasladó al Sanatorio Santa Fe, donde los médicos le estaban esperando para proceder a tomar las necesarias radiografías, que indicarían la intervención que debía practicársele, para extraer los perdigones alojados bajo el axila y la espalda.

CON LOS MEDICOS

Conversamos brevemente con los médicos que acompañaban al Dr. de la Torre desde San Cristóbal Dres. Mas Lassaleta y Balma, quienes se mostraron parcos en sus manifestaciones, aún cuando recalcaron que el estado general del enfermo era bueno, por lo que se podía ser optimista. El examen radiológico había sido deficiente, y por esa razón ... un nuevo y más detenido examen. [illegible]

INFORMACION DE ULTIMA HORA

[illegible]



Una vez descendido del cochemotor, el doctor de la Torre es conducido inmediatamente a la ambulancia, que ha de llevarlo al Sanatorio Santa Fe, donde ha sido internado, para ser sometido a una intervención quirúrgica. En la nota gráfica puede verse al doctor de la Torre, en cuyo rostro no se nota decaimiento. Están a su lado, el doctor Manuel María de Iriondo, el presidente del Consejo de Educación, doctor Gianello; el diputado nacional doctor Mauricio Güesta; el subsecretario de Instrucción Pública, señor Carmelo Bussaniche, nuestro director don Fernando Estrada y muchas otras personas.

En el instante de arribar a la estación del Ferrocarril Central Norte Argentino el coche-motor que conducía al doctor Lorenzo de la Torre, el público que le esperaba, —deseoso de enterarse del estado de salud del Ministro de Gobierno—, se agrupó cerca de la portezuela, por la que iba a ser descendido.

... varias radiografías de la parte afectada al Dr. Lorenzo de la Torre y que ... [illegible]

Empadronamiento de las Firmas Comerciales e Industriales de Sta. Fe

En cumplimiento del decreto oportunamente dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal, las comisiones designadas para el empadronamiento de los establecimientos comerciales e industriales así como todos aquellos sujetos al pago de patente o de impuesto comunal, llevan adelante las tareas.

Cada casa de comercio, cada industria es visitada. Se han confeccionado formularios especiales en los cuales se consignan los datos que cada comerciante ha de conocer.



Anunciada la llegada del tren especial que conducía a nuestra ciudad, desde San Cristóbal, al Ministro de Gobierno, doctor de la Torre, para las 0.20 de hoy, desde temprano esperaban en el andén al ilustre viajero numerosas personas, cuya nómina damos en la crónica respectiva.

Es Necesaria la Creación de Una Sub-Receptoría en Gálvez

[illegible]

Por 2 a 0 Ganó Rosario Central a Chacarita

ROSARIO 14.— Por la Copa ... Rosario Central se impuso esta noche a Chacarita Juniors por 2 a cero.

[illegible]

Por 3 a 2 Ganó Atlanta a F.C.O.

BUENOS AIRES 14. — [illegible]

Cayó en Tacural un Avión del Aero Club de Santa Fe Resultando Gravemente Heridos sus Dos Tripulantes

Piloteaba la Máquina el Sr. Domingo Porporatto

El aparato quedó completamente destrozado

EL PILOTO

El aviador Porporatto, que ayer sufriera el grave accidente, en Tacural.

LA SALIDA DE SANTA FE

LAS HERIDAS

EL APARATO

AUXILIOS DEL AERO CLUB

☆ El Día que Obtuvo el Brevet ☆



DOMINGO PORPORATTO, acompañado de otros pilotos, el día que se recibió de piloto aviador de la Categoría A, en el próximo pasado mes de noviembre.

Clausuró sus Sesiones la Conf. Farmacéutica

Ha sido aprobado un proyecto de declaración

EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA FARMACIA

LA CARESTIA DE MEDICAMENTOS

PROYECTO DE DECLARACION APROBADO

CODIGO SANITARIO

COLEGIACION OBLIGATORIA

La Conferencia Dictada por el Profesor Ocaña

Desarrolló el tema sobre "Dibujo Impresionista"

PROFRESOR



El profesor Esteban Ocaña, de la especialidad de dibujo, cuya última conferencia publicamos en esta página.

LICEO NACIONAL PARA SEÑORITAS

Se hace saber a las aspirantes a primer año que desde hoy 15, hasta el día 2 de marzo próximo, podrán inscribirse.

Secretaría les informará sobre los requisitos necesarios, con el horario de 8 a 11 todos los días hábiles.

La Fábula de los Lunes

Por ROGGER

☆ EL MORALIZADOR ☆

En la calle al igual que en al oficina,
y así fuera su jefe o compañero,
se tira de cabeza a la piscina
en procura de gratis nicotina,
salvando su dinero.

No podían sacar un cigarrillo
— rubio, mezcla o habano —
sin tener que escuchar el estribillo:
—"No la deja a su amigo sin pitillo".
Y alargaba la mano.

No encontraba una marca de su agrado
para llenar su fina cigarrera.
Y con todo, un atado y otro atado
vaciaba a los que estaban a su lado.
¡Pobre salivadera!

Y como todo cansa en esta vida,
el pedigüeño los sacó de quicio.
—"Compre"— dijeron. Y él con ofendida
dignidad, replicó: —"Turba homicida,
en esta forma yo les quito el vicio".

Comentario Sobre los Cursos de Vacaciones

Inquietud de perfeccionamiento en el maestro

OBSERVADOR.

Los Seguros Para los Pasajeros de Omnibus

Los Embarques de Trigo a España

Se Levantó la Clausura de una Fábrica de Aceite

El Orden

EL DISCURSO DE ROOSEVELT

El presidente de los Estados Unidos Mr. Franklin D. Roosevelt, en el vigoroso discurso que pronunció el viernes pasado en el acto de homenaje a la figura excelsa de Abraham Lincoln, se ocupó, como en todas las oportunidades en que se dirige a los hombres libres, de los ideales que defienden las naciones unidas en lucha sin cuartel con los regímenes totalitarios. El gran estadista americano pudo, así, ratificar conceptos que ha venido sosteniendo en su larga y brillante actuación política y que traducen el anhelo de su pueblo y de todos los países que como el suyo creen en la excelencia de la organización republicana y democrática y acentúan en sus reivindicaciones ciudadanas, esperanzas de una mayor justicia y anhelos sinceros de una ordenada libertad.

La pieza oratoria de Roosevelt tiene así el valor de marcar un derrotero a los pueblos en lucha, sin excluir a los países que soportan regímenes de oprobio, y que en el futuro integrarán la comunidad de las naciones precisamente porque los estados que han enarbolado los principios de Democracia y Libertad repudian las ideas que, al respecto, difunden los secuaces del totalitarismo cuando mencionan el titulado "nuevo orden". Pero, dijo así: "El derecho a la libre determinación de los pueblos, consignado en la Carta del Atlántico, — dijo Mr. Roosevelt — no implica que gobierno alguno posea el privilegio de poder cometer asesinatos en gran escala, ni el derecho de esclavizar a sus propios ciudadanos o a los de otro cualquier país del mundo". Esta es la garantía, o mejor dicho, el compromiso solemne que las Naciones Unidas asumen, por intermedio de uno de sus voceros más autorizados, con respecto a la ordenación futura del mundo. La política de "no intervención" no puede llegar a la aberración de que pueblos organizados bajo regímenes de opresión sean respetados en su soberanía cuando la mayoría de los estados que integran la comunidad universal consideren que bajo aquellos vive un pueblo esclavizado o se ha instaurado un orden que es una amenaza permanente para la paz internacional.

El principio subrayado por Mr. Roosevelt no es nuevo, y en reuniones de la Sociedad de las Naciones y en conferencias internacionales fué desarrollado más de una vez. Su aplicación, previa garantías que impidan se utilice el arma como un medio de dominación de los pequeños estados por los grandes, traerá en un futuro no lejano beneficios infinitos a la causa de la Libertad. La soberanía, la "auto-determinación de los pueblos" no puede ser absoluta como no lo es la libertad. Hay limitaciones a ésta en homenaje al deseo de que sean libres las otras, y tiene que haber, en un futuro, limitaciones a la acción de los Estados, de orden interno e internacional. Si a fin de que impere la paz civil le está vedado a los particulares hacerse justicia directamente y deben recurrir al tribunal, lógico es que idéntica exigencia se establezca para los estados en sus conflictos si se desea que impere la paz internacional. Y de igual manera debe procederse cuando en un país sus gobernantes han establecido un régimen de esclavitud. A una comunidad de naciones debidamente organizada habría que reconocerle el derecho a intervenir en un estado en el que han desaparecido las elementales normas de convivencia siempre, desde luego, que esa intervención sea consecuencia de un proceso en que [illegible] y gobernados por intermedio de sus órganos representativos hayan sido escuchados, con todas las garantías necesarias.

Muchas reflexiones interesantes sugieren, como se ve, las palabras autorizadas del presidente Roosevelt relativas, las más, a la ordenación del mundo de mañana. Y tienen interés innegable porque traducen no sólo el pensamiento de un hombre de [illegible] sino la voluntad de un pueblo fuerte y el anhelo fervoroso de quienes han puesto en la forja de una nueva Humanidad su inagotable capacidad de lucha y un heroísmo estupendo.

ALGUNAS NOTICIAS DEL PUERTO DE ESTA CIUDAD

Ha llegado al puerto de esta [illegible] el vapor de bandera española Aznar [illegible] Carguero una importante partida de trigo que el Gobierno de España adquirió a la Junta Reguladora de Granos. Se [illegible] que vendrán otros para [illegible] la trilla.

Terreno Arrendado

La [illegible] del [illegible] trabajos de relleno [illegible] terrenos [illegible] entre el [illegible] y el canal de [illegible] una superficie de [illegible] metros cuadrados [illegible] habilitado [illegible] Puerto a la [illegible] La Plata [illegible] Santa Fe.

DE LA UNIVERSIDAD OBRERA DE SANTA FE

INSCRIPCION DE ALUMNOS

A partir de hoy [illegible] de 15 a 20 se admitirá la inscripción de alumnos a los cursos que se dictarán en la misma [illegible] especialidades: Cursos [illegible] a los grados. Cursos generales y especiales: Enseñanza comercial, [illegible], cultura integral, telegrafía, dibujo lineal, artístico y caligrafía, idiomas inglés y francés, manualidades femeninas, corte y confección, tejidos, bordados y sombreros.

Es requisito indispensable que los aspirantes presenten sus certificados de estudios y la documentación personal correspondiente.

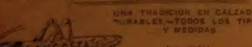
OBRAS DE MEJORAS EN EDIFICIOS ESCOLARES

El Consejo General de Educación lleva adelante los trabajos más necesarios en edificios que ocupan escuelas fiscales. Todo este aspecto del momento, plan cuya ejecución se iniciará de inmediato.

Se nos ha informado que por intermedio de la Oficina de Construcciones y reparaciones, se realizarán trabajos diversos en el local que ocupa la escuela No. 11 de esta ciudad "Vélez Sársfield".

—El Consejo ha adjudicado al señor Bruno Baranelly los trabajos de mejoras en el local de la escuela 522 de La Guardia [illegible] que se hacían muy necesarias.

—Para la construcción de una cocina y otras mejoras en el local de la escuela 22 "Mitre", de esta ciudad se han aprobado los estudios y el presupuesto. En esas obras se invertirá la suma de pesos m|n. 1.147.77.



☆ La Conferencia de los Farmacéuticos ☆



De acuerdo con la información que ofrecemos en esta misma edición, se terminaron ayer las deliberaciones de la Conferencia de Farmacéuticos, reunida en esta ciudad, habiendo sido captada esta nota por nuestro cronista gráfico, en esa circunstancia.

Dilucidación Pública de un Problema que Resulta por Demás Interesante

El país será escenario, en breve, de una lucha política de enorme trascendencia. Numerosas cuestiones de interés público figurán ya en el temario que deberán discutir las fuerzas cívicas que se disputan el poder en la República, y como es natural, aparecerán los debates sobre la obra cumplida por los partidos, en el poder y en el llano, y las polémicas ardientes sobre las tareas que será necesario realizar en un porvenir próximo.

La oportunidad para cumplir una labor fecunda de esclarecimiento de la conciencia cívica del pueblo es realmente propicia. Factores de carácter internacional que todos conocemos gravitarán, en forma especial, en la campaña electoral. Tanta importancia tienen hoy las relaciones exteriores de un pueblo en sus determinaciones políticas, es tal la influencia de lo internacional en las luchas internas, que resulta pueril buscar soluciones a los problemas locales prescindiendo del estudio y de la consideración de las cuestiones internacionales.

Los enormes progresos técnicos y económicos alcanzados por la humanidad, han modificado fundamentalmente la ordenación social de los estados, y creado un sistema de vida que reforma de manera cada vez más notable, los conceptos de soberanía e independencia.

Por ello ¿cómo se concibe una política nacional que prescinda de lo internacional?

Además de los factores materiales están las razones espirituales, éticas, las influencias ideológicas que no respetan fronteras territoriales ni se quiebran ante las murallas que los retardatarios levantan para impedir su gravitación.

Creemos, pues, que aciertan los que señalan como necesaria una amplia dilucidación de la política internacional en la próxima campaña presidencial.

No se trata de "promover asuntos que originan confusión de la opinión partidaria — como lo acaba de sostener la mesa directiva del Comité Nacional del P. Demócrata Nacional — en una hora de la vida del país en la que el patriotismo aconseja la unidad de acción y la solidaridad espiritual de todos los argentinos".

No. El problema debe discutirse con amplitud y resolverse de acuerdo con los dictados de la mayoría del pueblo.

Así ha ocurrido en las grandes democracias que nuestro país ha tenido siempre como modelo, y ello se debe a que no ha faltado en el pueblo la noción del gobierno representativo ni el sentido de la responsabilidad en los que gobiernan.

En este asunto, la masa popular tiene derecho a saber de qué se trata; quiere oír a los que propician esta o aquella política y la opinión adversa. Consideramos, pues, fundamental, y de beneficios para la colectividad, la discusión abierta de este magno problema.

EXPOSICION DE CUADROS

Como lo informamos ya en una anterior oportunidad, en el salón de actos de la Escuela "Presidente Justo", de Ascochinga (Córdoba) se realizó la exposición de cuadros del pintor santafesino Raúl Schurjin, la cual ha sido clausurada ayer por la tarde.

La exposición contó con 22 telas, que son las siguientes: 1: Rdo. Marcelino Balzadri (retrato); 2: Cacto; 3: Margaritas; 4: Calas; 5: Gladiolos; 6: Ascochinga; 7: Taco de Reyna; 8: Cañas; 9: Gladiolos; 10: Brumas; 11: Paisaje (Ascochinga); 12: Cabañas; 13: Paisaje (Sta. Fe); 14: Ing. Cletet (retrato); 15: Gogó (retrato); 16: Naturaleza muerta; 17: Naturaleza muerta; 18: Viejo Algarrobo; 19: Paisaje (Ascochinga); 20: Viejo Cristo; 21: Paisaje; 22: Serranía.

Cumplimiento de la Ley de Asistencia Social

Se han dictado las primeras medidas para el cumplimiento de la ley de Asistencia Social que lleva el No. 2943. La comisión asesora que preside el doctor C. Villarraza realiza reuniones [illegible] los planes estudiando los aspectos fundamentales de dicha ley. En esta reunión su aplicación inmediata. Para ello también se están reuniendo los antecedentes necesarios para la organización interna en forma definitiva que permita una labor eficaz. Se sabe que las oficinas serán instaladas en la calle 1o. de Mayo 2642.

Un Censo de Indigentes

La ley No. 2943, sobre protección a la infancia desvalida, dispone, en uno de sus artículos, el levantamiento de un censo de hogares y familias necesitadas que puedan encontrarse comprendidas en las disposiciones de la misma y con derecho de disfrutar de los beneficios que acuerda.

Ya al crearse el Patronato de Menores de la Provincia en 1933, se palpó la necesidad de realizar un recuento estadístico, para establecer, con la mayor exactitud posible, los alcances del problema social que se propende a resolver en la provincia.

La nueva ley, al principio citada, arbitra recursos que, según cálculos realizados, han de alcanzar, aproximadamente a tres millones de pesos por año. La inversión de esta importante suma, con el debido acierto y en la forma más eficiente, para la solución del trascendental problema que le ha dado origen, no podrá realizarse sin bases ciertas, que sólo han de encontrarse en las cifras que arroje una operación censal, formalmente practicada.

Es la forma en que han de evitarse abusos, desigualdades e injusticias, porque se sabrá entonces, a ciencia cierta, cuáles son los lugares más afectados por la desocupación, la carencia de medios de vida y el grado de necesidad en que se encuentran familias numerosas, angustiadas por la más extrema indigencia, para hacer llegar hasta ellas los beneficios asistenciales dei[illegible] dos por tan humanitaria y oportuna ley, como la No. 2943.

En la asignación de esas medidas de protección y amparo a los hogares menesterosos, debe procederse con la debida cautela y con sano espíritu de equidad y de justicia, pues es sabido que cuando se trata de prodigar ayudas oficiales, como en los casos de los inundados, de los afectados por siniestros atmosféricos, epidemias, incendios y otros accidentes, no faltan elementos vivos que logran beneficiarse sin derecho, con argucias de todo género o con favoritismos improcedentes.

El P. E. según la información oficial que hemos dado a conocer, ha dispuesto en su reciente acuerdo de ministros, autorizar a las juntas administradoras, con [illegible] das con sede central en esta capital y en Rosario, para socorrer a los hogares necesitados de sus respectivas jurisdicciones, con fondos provenientes de los ingresos establecidos en la citada ley.

La medida es acertada, oportuna y muy plausible en las actuales emergencias pero como se trata de una institución estable, que funcionará también durante épocas normales del futuro, debe desde ya adoptarse las medidas que corresponda para que los beneficios que se discierna, se encuadren siempre en las disposiciones, el espíritu y las finalidades perseguidas.

Consideramos necesario, por ello, que se apresure el levantamiento del censo de indigentes que no ha de resultar mayormente costoso si en la tarea se emplea el personal al servicio de las distintas reparticiones administrativas de la provincia.

LA REUNION DE HOY DEL C. DE EDUCACION

Esta tarde realizará reunión el Consejo General de Educación bajo la presidencia del titular, Doctor Leoncio Gianello, y con asistencia de los vocales Dr. Juan Rühlemann y Angel Saggese, actuando el secretario, Dr. Faustino Gutiérrez.

Deberá considerar varios e importantes asuntos, entre los que figuran, la asistencia social, y el plan de construcciones ya preparado por el Consejo para designar las localidades que serán beneficiadas con la construcción de edificios autorizados por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

SUSPENDEN SERVICIOS

No deja de causar cierto desconcierto en un ambiente como el nuestro en el que, a cada momento, se afirman notables conquistas en el orden sanitario, la información de que un hospital tenga que suspender, por falta de recursos, la mitad de sus servicios.

Sin embargo, una noticia que con numerosos detalles tenemos a la vista y que procede de la [illegible] Casilda nos hace saber que el único Hospital de aquella ciudad del sud santafesino se verá obligado a cerrar, en breve, tres salas, de las seis que tiene habilitadas, porque carece de los medios necesarios para continuar practicando su humanitaria obra en la extensión que la ha venido haciendo hasta la fecha lo que redundará en perjuicio directo de la parte más necesitada de la población.

Según el contenido de la mencionada información parece que la situación, por demás ingrata, que está aconsejando el temperamento extremo que se anuncia, obedece al hecho de que varias subvenciones que deben integrar el presupuesto del mencionado establecimiento, no se abonan desde hace un año.

De la crudeza misma de los términos con que se plantea el caso, surgen los comentarios, sin necesidad de largas argumentaciones.

De ahí que no nos detengamos en disquisiciones sociales con abundante aporte de sentimentalismo, muy apropiadas al hecho con que se amenaza, en virtud de fuerza mayor, a los modestos habitantes de Casilda, y nos limitemos a dar traslado de aquel lamentable estado de cosas a las altas autoridades de la provincia a fin de que sin dilación, arbitren la forma de que el anunciado peligro se neutralice.

Dado el grado de adelanto alcanzado en todos los órdenes por nuestra provincia, desentonaría demasiado el que en ella se registrara un hecho como el que se anuncia, a saber, que un hospital, por falta de los recursos que le son legítimamente debidos, cierre la mitad de sus salas.

Conocemos los propósitos de los hombres que tienen en sus manos los destinos del segundo Estado argentino, y ese conocimiento nos autoriza a confiar en que, con la prontitud que el caso reclama, han de hacerse eficientemente presentes a fin de que el peligro de que nos hacemos eco se desvanezca en beneficio de los necesitados y en prestigio de las autoridades — que apelamos en esta emergencia.

MOVIMIENTO POLITICO

ELECCIONES DE ENTRE RIOS

En el local del comité de la 2a. sección, y bajo la presidencia del diputado nacional Dr. Manuel J. Mántaras se constituyó una Junta Radical de Colaboración con el propósito de organizar la cooperación y apoyo al radicalismo de Entre Ríos.

Se designaron comisiones que tendrán a su cargo la organización de la campaña de prensa y radial, cuyo programa se dará a conocer oportunamente, anticipándose que participarán de las audiciones calificados dirigentes de Entre Ríos y Santa Fe.

La Junta se ha puesto en contacto con el candidato a gobernador Dr. Eduardo Laurencena, que asistirá a la inauguración de la campaña radial.

Los residentes entrerrianos que deseen asistir al acto comicial del 21 de marzo, pueden dirigirse al local de la Junta Radical de Colaboración, Santiago del Estero 2665, para la obtención de informes, pasajes, etc.

De la Escena Política

El telegrama del gobernador de Entre Ríos. ★ Los "concordancistas" entrerrianos apoyan a Laurencena-Garay. ★ La reunión de dirigentes conservadores en La Plata. ★ El comunicado. ★ Los trabajos del Dr. Moreno.

★

EL GOBERNADOR DE ENTRE RIOS Dr. Enrique F. Mihura, con energía y serenidad, ha replicado a los dirigentes demócratas nacionales que actúan en su provincia, en el telegrama que envió al ministro del Interior y que EL ORDEN reprodujo ayer.

El mandatario entrerriano ha dicho al pan, pan y al vino, vino, y ha demostrado que en la provincia a su cargo se cumplen, como es debido, las disposiciones vigentes.

★

LOS "CONCORDANCISTAS" ENTRERRIANOS que en la campaña de 1939 apoyaron la fórmula Radio-Morán en los comicios del mes próximo dejarán de hacerlo por los demócratas nacionales. Los comité constituídos han formulado declaraciones al respecto. La mayoría de sus integrantes se han adherido, en forma individual, al radicalismo y trabajan ya por el triunfo del binomio Laurencena-Garay.

★

EN TODOS LOS CIRCULOS DEL PAIS se atribuye gran importancia a la reunión realizada en La Plata el sábado pasado y de la que fueron partícipe el gobernador de la provincia Dr. Rodolfo Moreno; el ministro de Gobierno, Dr. Vicente Solano Lima y los senadores nacionales señores Alberto Barceló y Antonio Santamarina.

Finalizada la reunión se dió a conocer un comunicado del que cabe destacar los siguientes párrafos: "Fueron abordados los diversos aspectos del asunto (la cuestión presidencial), y, en principio, ambos legisladores coincidieron en la necesidad de que la elección de la fórmula esté precedida por un amplio entendimiento de las fuerzas cívicas que la sostendrán, en base a un programa de finalidades políticas internas y externas, así como de puntos de vista en materia económica que satisfagan los anhelos del país".

Se habla, luego, de "la necesidad de consultas y cambios de ideas previos sobre candidaturas a objeto de aunar corrientes de opinión".

Concluye el comunicado: "Esta conversación se ha producido luego de la entrevista que celebraron el Dr. Castillo y el Dr. Moreno en la que fueron tocados en términos generales las probabilidades del problema presidencial y de su justa y adecuada solución.

★

LA REUNION DE LOS DIRIGENTES CONSERVADORES de que da cuenta el comunicado es de suma trascendencia y evidencia que el gobernador de Buenos Aires Dr. Moreno, está en guardia y quiere intervenir en las determinaciones de su partido contando con el apoyo de sus correligionarios de la provincia.

No hay que olvidar, además, que el mandatario bonaerense es un decidido partidario de la reconstitución de la Concordancia...

Un Acuerdo de Ministros que Puede Ser Histórico

Aunque con sensible tardanza, el gobierno ha comenzado a preocuparse del asunto de las minas de carbón, encarándolo en el único sentido posible para que, entre nosotros, puede tener principio de solución la provisión segura de dicho combustible, al que, si siempre se le ha asignado la mayor importancia, los acontecimientos mundiales han venido a dársela en un grado tal que señalan ese producto como básico y decisivo para la vida de las naciones.

Que el subsuelo argentino cuenta con ricos yacimientos carboníferos, constituye desde hace tiempo una creencia general. Los estudios, aunque deficientes en extensión y requisitos técnicos, realizados recientemente, aparte de comprobar lo suficiente la bondad de un mineral que, como el que se está extrayendo en Mendoza, puede compararse con el de clásica procedencia, han revelado que desde los límites con Bolivia hasta los territorios extremos del sud, una larga zona, paralela a la gran cordillera andina, tiene reservadas sobre el particular magníficas sorpresas.

La antigua creencia aparece, pues, elevada, hoy, a certeza. No disponemos de todos los elementos de ese proceso favorable, pero ya no hay duda de que él se ha operado ampliamente. De otro modo no tendría explicación lógica el que, en medio de tantas cuestiones candentes, se celebren expresamente varias reuniones de ministros, cuya labor se sintetiza en la importancia dada por el mismo Presidente de la República sobre el último de esos acuerdos, cuando dice que "se trató la explotación de las minas de carbón, encargándose al Ministerio de Obras Públicas la confección de un programa para la construcción de caminos de acceso a las minas descubiertas o en explotación y de líneas de ferrocarriles que puedan construirse de inmediato. "También dicho departamento estudiará algunas otras obras a realizarse, especialmente la relacionada con el mayor rendimiento de las minas." Esta información fué acompañada de varias consideraciones con respecto a la importancia de estas disposiciones que permitirán en un futuro no lejano que el país pueda abastecerse de un artículo tan necesario como el carbón. Resulta indudable que todo esto indica que se marcha hacia una realidad positiva debidamente verificada. De lo contrario no tendría, como se ha dicho, explicación el contenido del mencionado informe.

La importancia de las determinaciones a que hacemos referencia se destaca del hecho de que todo proceso industrial y toda actividad en lo relativo a comunicaciones, por mar, tierra o aire, es, en última instancia combustible, fuego. No puede sorprender entonces que la rivalidad entre los Estados, reconozca muchas veces este origen, el dominio de las fuentes de energía, la producción de los yacimientos de carbón y petróleo. De ahí que es absolutamente indispensable que la Nación arbitre todos los recursos y adopte todas las medidas necesarias, a fin de que el combustible no falte en ningún punto del territorio nacional, y el país pueda cubrir con la producción propia toda la demanda del consumo interno en cualquier circunstancia en que se encuentre.

Supuesta la existencia del carbón, repetimos, lo tantas veces afirmado, a saber que su problema es, más que de minería, de transporte por cuanto que si las explotaciones no han tenido lugar, débese íntegramente a la ausencia de ferrocarriles y caminos que lleguen hasta los yacimientos.

Bajo la alucinación de su enorme producción agropecuaria y la facilidad tradicional de las importaciones, la Argentina quedó, en lo relativo al carbón, en considerable atraso con respecto a otros estados sudamericanos. ¿Qué significa en nuestro consumo anual, en épocas normales, de tres millones de toneladas, la producción, tan elogiosamente comentada, de veintitrés mil toneladas de carbón mendocino en un período de seis meses? Esto indica que está todo por hacer. De ahí el significado con que se revisten las resoluciones ministeriales más arriba citadas.

Chile explota anualmente casi dos millones de toneladas de hulla y lignita para sus industrias, su marina mercante y los ferrocarriles. Lo mismo hace el Brasil. Ambos países estimulan y protegen su industria carbonífera. Con motivo de la crisis sufrida a causa de la guerra, la Argentina ha importado considerables cantidades de ese combustible de ambos países.

Lo brevemente expuesto sobre este importante tema, señala que en el futuro — comenzando desde ya — la política del Estado debe inspirarse en el propósito decidido de terminar con las importaciones de carbón, evitando el considerable drenaje de oro al exterior. Del éxito de esta política del combustible, dice un autorizado tratadista, dependerá la autonomía económica del país, el desarrollo de los ferrocarriles, el progreso industrial, especialmente la siderurgia, el prestigio internacional de la República y su misma potencia militar.

Resulta halagador, en consecuencia, que el gobierno se muestre decidido en adoptar dicha política. No dejarán de presentarse serios obstáculos, naturales unos, y artificiales creados, otros, pero los intereses supremos de la República darán los recursos para que todas las dificultades sean eficientemente allanadas.

Hace unos años, un gran rotativo porteño, al referirse a la falta de comunicaciones adecuadas para nuestras posibilidades extractivas del Neuquen, preguntaba porqué no se había resuelto ese problema, y agregaba: "Es una historia larga de referir y que hoy mismo se repite en otras regiones mineras del país, inexplotables económicamente por falta absoluta de transportes, ya que resulta más caro acercar el mineral hasta la estación del ferrocarril, que traerlo después por la vía férrea a mil kilómetros. Pero tampoco este problema debe considerarse eterno; por lo menos hay el deber de hacer todo lo posible por resolverlo."

LAS LICITACIONES PUBLICAS

El P. E. de la Provincia, en su último acuerdo de ministros resolvió, entre otras cosas, establecer un nuevo régimen para las licitaciones administrativas, con el propósito de simplificar los trámites e introducir mayores economías en esas operaciones.

Se autoriza la posibilidad de que se autorice a las distintas reparticiones para que, ajustándose a las disposiciones de la ley de contabilidad, adquieran directamente, a los precios más convenientes, las materias primas, mercaderías, renglones de consumo, prendas de vestir, implementos de trabajo y demás efectos, conforme a las partidas asignadas en el presupuesto general de gastos y en la medida imprescindible que pueda corresponder para el regular funcionamiento de los mismos.

La resolución que el P. E. se dispone a poner en práctica se había hecho de imperiosa necesidad, para subsanar deficiencias notorias en los trámites, complicados y engorrosos, que venían obstaculizando el despacho en las licitaciones, irrogando perjuicios no sólo a la administración, sino también a los comerciantes, industriales, proveedores y demás interesados en esa clase de asuntos.

Hemos debido ocuparnos reiteradamente en estas columnas, haciéndonos eco de manifestaciones de descontento y de protesta, justificadas y atendibles, que reiteradamente nos han hecho llegar personas perjudicadas por la excesiva morosidad en el despacho de los expedientes relativos a licitaciones de importancia, en que después de largos meses de abiertas las propuestas, permanecen aún sin resolución, pese a la progresiva fluctuación de los precios de las mercaderías ofrecidas en venta y a haber vencido los términos fijados para mantenerlos.

Así ha ocurrido con las licitaciones para adquisición de ropas de verano, con destino a las poblaciones de los establecimientos asistenciales dependientes del Patronato de Menores, de los penales y al personal de tropa de los cuerpos armados policiales, bajo la superintendencia del Ministro de Gobierno. Las respectivas propuestas fueron abiertas como lo hemos expresado en otras oportunidades, en los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, sin que hasta ahora, que se sepa se hayan hecho las adjudicaciones a los proponentes. Se trata de mercaderías por valor de millares de pesos que hacen imperiosa falta y que no podrán ser utilizadas a los beneficiarios durante la temporada de los fuertes calores, en que debieron usarlas.

Anteriormente, las adquisiciones eran resueltas a base de los informes del Departamento de Compras y Suministros, que cuenta con personal idóneo para dictaminar al respecto, pero más tarde se dispuso dar intervención al Departamento de Salud Pública, a los fines de someter a análisis químicos las mercaderías, para determinar técnicamente la mejor calidad de las mismas y esto ha ocasionado demoras tan excesivas como perjudiciales.

El nuevo procedimiento, según los hechos lo evidencian, se ha traducido en una complicación inconveniente, desde que ha sido causa de prolongado estancamiento en el despacho de estos asuntos que reclaman mayor celeridad en las resoluciones.

Así parece haberlo entendido el P. E., al disponer que se estudie y se arbitre la forma de simplificar la tramitación de las licitaciones, con las finalidades más arriba enunciadas.

Si la resolución se pone en práctica, como es de esperarse, no hay duda que tanto la administración como las personas que con ella colaboran en este aspecto de las actividades oficiales, resultarán ampliamente beneficiadas.